



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00824138-UNC-ME#FP

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECLARA

Su preocupación ante la reactivación del juicio a veintisiete estudiantes de distintas Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, por la ocupación del Pabellón Argentina durante el mes de septiembre de 2018.

A la fecha continúa la causa abierta a estudiantes de la UNC que protagonizaron la lucha educativa acompañando el reclamo salarial docente, en defensa de la educación pública, contra la mercantilización y el ajuste presupuestario.

El procesamiento de estudiantes, y de cualquier miembro de la comunidad universitaria que ejerza el derecho constitucional a la protesta, pone en riesgo la calidad del régimen democrático y participativo. Entendemos que la protesta es un derecho fundamental, base de conquistas de reivindicaciones de todos los sujetos políticos de nuestra Universidad y las universidades de todo el país, y que representa la democracia por la que luchamos y que defendemos todos los días desde hace más de 40 años.

Bregamos y apelamos a que estos conflictos se resuelvan con diálogo y el consenso necesario.

A su vez, teniendo en cuenta que este Cuerpo considera que la protesta no es criminalizable, se solicita la absolución de los/las imputados/as.

En este marco, el próximo viernes 29/09/2023, a las 08:00 hs., día de audiencia preliminar, se marchará a Tribunales Federales, manifestando el apoyo a los/las estudiantes procesados/as y por la no criminalización de la protesta social.

Protocolizar, publicar, comunicar, dar la más amplia difusión y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

